

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 2792/2016).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de licencia municipal y del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada del proyecto: «Explotación porcina de cebo Villegas I», en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla, solicitada por «Granja Niño Cachete, S.L.», expediente AAI/SE/128/2016.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como en el documento de Valoración de Impacto en la Salud, y sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

Resumen del proyecto:

Expediente: AAI/SE/128/2016.

Actividad: Explotación porcina de cebo Villegas I. Sobre las instalaciones existentes y con un censo máximo de 2.490 cerdos de cebo de 20 a 100 kg se pretende la ampliación a 3.428 cerdos de cebo.

Titular: Granja Niño Cachete, S.L.

Emplazamiento: Polígono 84, parcela 5.

Municipio: Carmona (Sevilla).

Sevilla, 11 de noviembre de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.